



Concurso de Carteles Día Mundial de la Higiene de las manos 2017

Justificación

Todos los años, coincidiendo con el día 5 de mayo, la Organización Mundial de la Salud organiza una campaña con el fin de concienciar y fomentar la higiene de las manos, incidiendo sobre algún aspecto concreto.

En consonancia con esto, la Estrategia de Seguridad del Paciente, ha planteado una actividad dirigida a todos los profesionales y ciudadanos de Andalucía. Este año el lema es **“La lucha contra la resistencia a los antibióticos está en tus manos”** con el propósito de centrarnos en esta lucha en el contexto de la higiene de las manos y de los programas de prevención y control de infecciones.

Bases del concurso

Objetivo

El presente concurso tiene por objetivo seleccionar un cartel para promocionar el Día Mundial de la Higiene de las Manos (5 de mayo). Este concurso está organizado por la Estrategia de la Seguridad del Paciente de Andalucía.

Premio

El cartel ganador se utilizará en todo el Sistema Sanitario Público de Andalucía para concienciar y fomentar la higiene de manos y la lucha contra la resistencia a los antibióticos con motivo del Día Mundial. Además, junto con los carteles finalistas, se difundirán a través de web institucionales y redes sociales.

Participantes

Cualquier persona física o jurídica de Andalucía que lo desee (profesionales, ciudadanos, centros u organizaciones sanitarias o sociales, universidades...). Las personas físicas pueden participar de forma individual (máximo de 6 autores) o colectiva (como institución) que se deberá indicar en el formulario de inscripción. En las propuestas colectivas se entenderá que la persona que figure como contacto en el formulario actuará como representación de las demás. Se aceptarán hasta un máximo de tres propuestas por persona.

¿Cómo participar?

Cumplimentación del formulario vía online adjuntando la propuesta de cartel, a través del enlace <http://lajunta.es/13gwg>.



Estrategia para la Seguridad del Paciente en el SSPA

Normas de participación:

- Cumplimentar los datos de contacto del formulario online. Indicar si la participación es a título individual o colectivo y hacer una breve descripción del cartel explicando la propuesta.
- Las medidas del cartel deben ser 25 x19 para que se adapten al formato electrónico.
- No se aceptarán aquellos carteles que incluya datos identificativos de autoría o centro.
- Se deben respetar los derechos de autor de las imágenes utilizadas.
- Se excluirán aquellos carteles que no puedan ser reproducidos en entorno digital.
- Los participantes autorizan la difusión de los carteles por la organización del concurso.
- De la propuesta ganadora, el jurado puede solicitar alguna modificación sobre el cartel.
- La cumplimentación del formulario de participación supone la aceptación de estas bases.

Criterios de evaluación

Las propuestas se valorarán atendiendo a 5 criterios de evaluación:

- alineación con el reto propuesto para 2017
- creatividad y originalidad
- impacto esperado
- poder evocador (cuenta una historia)
- elección por el público (votación online)

Jurado

El jurado que decidirá el cartel ganador estará constituido por miembros de la Estrategia de la Seguridad del Paciente y profesionales con experiencia en comunicación y marketing. A criterio del jurado se podrá declarar desierto el premio si ningún cartel resultara elegido.

Plazos

- **Periodo del concurso:** El concurso se inicia el día 1 de abril y la participación estará abierta hasta el día 23 de abril de 2017 a las 23:59. La Estrategia de Seguridad del Paciente se reserva el derecho a alargar la duración del concurso por causas justificadas.
- **Visualización de carteles para la votación pública:** El 24 de abril de 2017 a las 15:00 se abrirá el periodo de votación del cartel favorito (uno de los criterios de evaluación) hasta las 23:59 del día 26 de abril de 2017. Todos los carteles estarán disponibles en la web del Observatorio <http://www.observatorioseguridaddelpaciente.es>
- **Comunicación del cartel ganador:** El día 27 de abril se le comunicará a la persona de contacto, a través de los datos facilitados en el momento de registrarse en el concurso.
- **Difusión del cartel ganador:** El cartel premiado y la autoría se difundirá públicamente el día 5 de mayo.



Estrategia para la Seguridad del Paciente en el SSPA

Aspectos legales

Las entidades organizadoras no se responsabilizan de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a internet o a terceros que puedan afectar a los envíos de los carteles y/o a la posibilidad de participar en la página web. Los participantes son los responsables de las propuestas presentadas y asumen cualquier responsabilidad derivada de posibles denuncias de terceros acerca de la propiedad intelectual de las mismas y garantizan el efectivo cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes bases, eximiendo a las entidades organizadoras de cualquier tipo de responsabilidad frente a terceros derivada del incumplimiento de dicha garantía.

En función del número de participantes y de las propuestas presentadas, la organización decidirá si continuar con el concurso o proceder a su cancelación.

Los datos personales consignados por los usuarios en el formulario de inscripción entrarán a formar parte de un fichero de datos de carácter personal creado por el Observatorio. Las presentes bases se rigen por la ley española y tanto los participantes como el Observatorio, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten expresamente, para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Sevilla.

Contacto

Si se necesita aclaración de alguna duda pueden ponerse en contacto a través de esta dirección de correo electrónico: observatoriodeseguridad.acsa@juntadeandalucia.es

Para más información sobre la campaña 2017 de la OMS puede acceder en el siguiente enlace: <http://www.who.int/gpsc/5may/2017/en/>